



MINISTERIO DE
TRABAJO
E INMIGRACION.

SECRETARÍA GENERAL
EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL
TRABAJO

SUBDIRECCIÓN GENL
DE PROGRAMACI
ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA

O F I C I O

S/REF:

N/REF:

SVR/GDC

FECHA:

Madrid 24 de abril de 2008

ASUNTO:

ESCRIBE- Exp. nº 8607



DESTINATARIO: D. JESUS RUZA RODRIGUEZ
C/ Cuzeo, nº 1, 2º D
28945 - FUENLABRADA (MADRID)

Adjunto le remito copia sellada de la documentación correspondiente a la **CONSTITUCIÓN** de la Entidad denominada "**SINDICATO DE LA ELEVACION**", (**Depósito número 8607**), cuyo depósito fue solicitado el día 17 de Marzo de 2008 , una vez dispuesta la inserción del pertinente Anuncio en el boletín Oficial del Estado.

LA JEFE DE SERVICIO

Susana Varca Román

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.

Oficina Pública de Deposito de Estatutos



En la ciudad de Madrid del día 13 de marzo de 2008. se reúnen las siguientes personas :

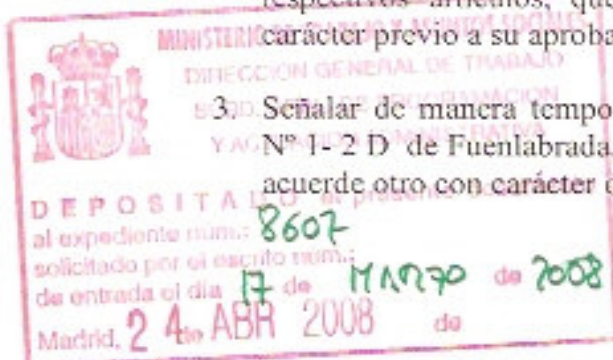
- D. Jesús Ruza Rodríguez mayor de edad, con D.N.I. 50.271.973 -E y domicilio a efectos de notificación en la Calle Cuzco, Nº 1 ,2d de Fuenlabrada, Madrid 28945.
- D. Pablo González Lucas mayor de edad, con D.N.I. 51.351.022-A y domicilio y domicilio a efectos de notificación en Plaza de Verín ,Nº 8, 6 , puerta 4 . Madrid 28029.
- D. Javier Martinez Martinez mayor de edad, con D.N.I. 5.376.245 - H y domicilio a efectos de notificación en C/ De La Laguna Negra, Nº 1 portal J-5ª Madrid 28030
- D. Miguel Ángel Oller Valverde , mayor de edad, con D.N.I. 11.800.041 -Y y domicilio a efectos de notificación en la C/ Mamerto López, Nº 26, 2 B Madrid 28026.

Quedan elegidos por unanimidad en esta sesión constitutiva para actuar como Presidente D. Jesús Ruza Rodríguez y como Secretario D. Javier Martinez Martinez.

Los reunidos proceden a adoptar los siguientes

ACUERDOS:

1. Constituir el Sindicato de trabajadores denominado **SINDICATO DE LA ELEVACIÓN** , que tendrá como fines, la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que le son propios, de conformidad con el art. 7 de la Constitución y ámbito profesional del sector de la Elevación (fabricas, servicios, mantenimiento, montaje, puertas automáticas, escaleras mecánicas, etc...) y el territorial será el constituido por las distintas Provincias , Regiones y Nacionalidades del Estado Español.
2. Aprobar los estatutos redactados conforme al contenido establecido en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, por los que se regirá su funcionamiento, constando de 10 capítulos con sus respectivos artículos, que fueron leídos y debatidos por los presentes con carácter previo a su aprobación.



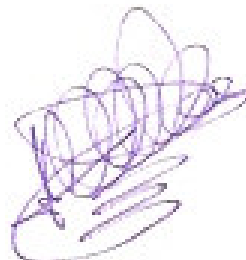
4. Aprobar la iniciación de los trámites administrativos establecidos en el artículo 4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Decreto 14/1986, de 5 de febrero, por el que se regula el régimen de depósito de los estatutos de los sindicatos de trabajadores, a efectos de proceder al depósito de la presente acta de constitución del sindicato y de sus estatutos, con la finalidad de que adquiriera personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, una vez transcurridos los 2 días hábiles a los que alude el artículo 4.7 de la Ley Orgánica 11/1985.
5. Nombrar de manera provisional, y hasta se celebre la primera Asamblea General, como miembros de la Junta Directiva a las siguientes personas:
 - D. Jesús Ruza Rodríguez como Presidente del Sindicato.
 - D. Javier Martínez Martínez como Secretario del Sindicato .
 - D. Pablo González Lucas como vocal del Sindicato .
 - D. Miguel Ángel Oller Valverde como vocal del Sindicato.
6. Autorizar a D. Jesús Ruza Rodríguez para que en nombre y representación de los asistentes a esta reunión, suscriba los escritos y realice las gestiones que sean precisas para obtener la inscripción del Sindicato en el Registro oportuno.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende acta fundacional, que es firmada en el lugar y la fecha más arriba indicadas, en señal de aprobación, por todos los asistentes.



Fdo.: D Jesús Ruza Rodríguez

D.N.I. Número: 50.271.973 -E



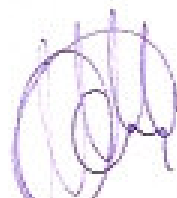
Fdo.: D.Javier Martínez Martínez

D.N.I. Número: 5.376.245 - H



Fdo.: D. Pablo González Lucas

D.N.I. Número: 51.351.022-A



Fdo.: D. Miguel Ángel Oller Valverde

D.N.I. Número: 11.800.041 -Y

